

### **CEDECARNE mantiene su defensa de la carne y los derivados cárnicos en el marco del Proyecto de Real Decreto de comedores colectivos**

- **CEDECARNE manifiesta su desacuerdo con el Proyecto de Real Decreto de Comedores Colectivos impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, al considerar que introduce criterios que no cuentan con suficiente respaldo ni aval científico y que cuestionan injustificadamente el papel de la carne y de los derivados cárnicos dentro de una dieta equilibrada.**

**Madrid. 27 de enero de 2026.** Desde Cedecarne deseamos manifestar nuestro desacuerdo con el Proyecto de Real Decreto de Comedores colectivos impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; al considerar que introduce criterios sin el suficiente respaldo o avalados científicamente que cuestionan el papel de la carne y de los derivados cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

El citado proyecto **incorpora el concepto de “alimentos ultraprocesados”, cuya definición resulta imprecisa, no se encuentra reconocida en la legislación alimentaria y puede derivar en la penalización de derivados cárnicos elaborados** con garantías sanitarias, calidad nutricional y larga tradición alimentaria.

Asimismo, consideramos que esta simplificación conceptual **puede generar confusión entre los consumidores y dar lugar a restricciones en los menús hospitalarios o de residencias, especialmente en aquellos destinados a colectivos con necesidades proteicas específicas.**

En Cedecarne, compartimos los objetivos del Proyecto de Real Decreto destinado a promover una alimentación saludable y sostenible en centros de titularidad pública y privados destinados a personas dependientes o con necesidades especiales. Sin embargo, nos adherimos al manifiesto lanzado por ANICE (Asociación de Industrias de la Carne de España) y FECIC (Federación Empresarial de Carnes e Industrias Cárnicas) y apoyamos, especialmente, lo expuesto en relación con la definición de “ultraprocesados”, considerando que esta definición legal debe estar respaldada por la investigación, el consenso académico y la legislación alimentaria europea.

Cedecarne (Confederación Española de Detallistas de la Carne), es una asociación integrada por asociaciones representantes asu vez de las pequeñas y medianas empresas de carniceros-charcuteros. En la actualidad Cedecarne representa a más de 26.000 empresas artesanales de carnicería charcutería que dan empleo a más de 60.000 profesionales en el sector. La cifra de negocio total de este sector se eleva anualmente a más de 4.300 millones de euros.

Cedecarne además está presente en todos aquellos ámbitos institucionales que tienen competencias relacionadas con nuestro sector, lo cual nos permite disponer del conocimiento y las herramientas necesarias para procurar la mejor defensa de los intereses del comercio minorista de la carne



De igual manera, no podemos dejar de sumarnos a la petición del aumento en las raciones y la no demonización de especies en la programación semanal de menús en cualquiera de sus regímenes: pensión completa o única comida, cuestión de máxima importancia como queda evidenciado en las referencias científicas y bibliografía mencionada en el argumentario, siendo esta petición de reforma en el texto legal pretendido de vital importancia para la recuperación y la prevención de patologías en los pacientes y personas dependientes de hospitales y residencias a los que este Real Decreto está dirigido.

**HAZ CLIC AQUÍ PARA MÁS INFORMACIÓN**

Más información:

[info@cedecarne.es](mailto:info@cedecarne.es)

C/ Enrique Larreta 5, 1<sup>a</sup> Planta. 28036 Madrid

Tel.: 91 542 21 03

[www.cedecarne.es](http://www.cedecarne.es)

Cedecarne (Confederación Española de Detallistas de la Carne), es una asociación integrada por asociaciones representantes asu vez de las pequeñas y medianas empresas de carniceros-charcuteros. En la actualidad Cedecarne representa a más de 26.000 empresas artesanales de carnicería charcutería que dan empleo a más de 60.000 profesionales en el sector. La cifra de negocio total de este sector se eleva anualmente a más de 4.300 millones de euros.

Cedecarne además está presente en todos aquellos ámbitos institucionales que tienen competencias relacionadas con nuestro sector, lo cual nos permite disponer del conocimiento y las herramientas necesarias para procurar la mejor defensa de los intereses del comercio minorista de la carne